

La Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología, en reconocimiento al Dr. Tomás Belzunegui Sarasa, por ser pionero en la atención sanitaria de las personas mayores de Navarra ha creado este Premio que lleva su nombre.

Premia a los autores/as de aquellos trabajos que traten de las personas mayores, su papel en nuestras familias, la sociedad y la cultura, sin caer en los clásicos prejuicios y estereotipos, que a veces se utilizan vulgarmente.

Todo ello en un contexto intergeneracional.

Envío de trabajos por E Mail (consultar las bases) : premiotb@sngg.es
Envío postal y lugar de recepción de trabajos en formato impreso en:

Premio Tomás Belzunegui 2023 (indicar modalidad))
Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología
(Colegio Oficial de Médicos)
Avenida de la Baja Navarra, 47.31002 Pamplona/Iruña

Fin del plazo de entrega: 30 de septiembre de 2023

Más información

www.sngg.es
secretaria@sngg.es
Tfno.: 687 425 091



Década del
Envejecimiento Saludable
2020-2030



2023

Concurso de noticias o artículos periodísticos, publicados en Navarra, en cualquier medio escrito.

La información adecuada ayuda a crear un estado de opinión sobre las personas mayores, libre de estereotipos y prejuicios, y resalta su papel en la sociedad actual.

La Sociedad Navarra de Geriatria y Gerontología quiere reconocer, con un Premio, esta actividad informativa.

Premio Tomás Belzuneguí - 2023

Bases de la modalidad Periodismo escrito

1ª. Este premio, convocado por la SNGG, tiene como objetivo, entre otros, impulsar trabajos periodísticos, publicados en cualquier medio de comunicación escrito, de Navarra.

2ª. Modalidad Periodismo escrito

Trabajos periodísticos, en cualquiera de sus géneros, que versen sobre las personas mayores y/o las relaciones intergeneracionales, publicados en medios de comunicación navarros, impresos o digitales, durante los dos últimos años, hasta la víspera del final del plazo de admisión de originales

- Los Trabajos podrán ser presentados al concurso por los propios autores, por las empresas de los medios en que fueron publicados y por la Sociedad Navarra de Geriátrica y Gerontología.
- Modo de presentación: Copia en pdf (adjunto), enviar **a través de correo electrónico**, a: **premiotb@sngg.es**, indicando en asunto: **Modalidad Periodística**
- Premio: 300 € (trescientos euros), Diploma y reseña en la revista *Cuadernos Gerontológicos* y en la página web de la SNGG . Los autores no premiados pueden solicitar certificado de participación

3ª. Plazos: El plazo de admisión de los trabajos es, en todas las modalidades: **30 de septiembre de 2023.**

4ª. Entrega de Premios: En fecha que se anunciará oportunamente a todos los interesados premiados. El resto de participantes recibirá, si lo solicita, un certificado de participación en el Concurso.

5ª. Permiso de uso de trabajos e imágenes: Los/as concursantes, al participar en el Premio Tomás Belzunegui, aceptan las presentes bases y permiten libremente la publicación y visionado SOLO DE LOS TRABAJOS PREMIADOS y la referencia a los mismos, en aquellos foros sin ánimo de lucro en los que participe la Sociedad Navarra de Geriátrica y Gerontología. Del mismo modo las imágenes obtenidas de los concursantes y acompañantes en los Actos de Entrega de los Premios, podrán ser visionadas por la SNGG. Los autores se responsabilizan de contar con el permiso de imagen de las personas que aparezcan en sus trabajos y, si es el caso, de haber abonado las tasas de derechos de autor a la SGAE (o estar exentos de ello). Los datos personales aportados por los autores participantes, se utilizarán exclusivamente para comunicar a la persona interesada la recepción, aceptación del trabajo y el resultado de la decisión del Jurado.

6ª. El Primer Premio no recaerá en los mismos AUTORES ganadores en la edición anterior. La concesión de accésits, lo valorará el Jurado, según la calidad de los trabajos presentados.

7ª. Sólo se admitirá a concurso un trabajo por autor/a, en cada convocatoria anual del Premio Tomás Belzunegui.

8ª. El fallo del Jurado del premio es inapelable.